

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria



Perspectiva

Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

Dina Susana Mazariegos García

Investigadora del Instituto Universitario de la Mujer

“Licenciada Miriam Ileana Maldonado Batres” / USAC

Resumen

El objetivo del estudio es visibilizar la participación, así como la problemática que han enfrentado y, especialmente, los aportes realizados por las mujeres en el proceso de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, proyecto que pretende “promover cambios profundos en el sistema político y de gobierno de su estructura organizativa, administrativa, y principalmente, de los programas académicos y de proyección social, los cuales constituyen la razón de ser de nuestra casa de estudios”. Esta reforma la vienen empujando las y los estudiantes desde hace más de 70 años, sin embargo, en esta oportunidad se analiza el proceso desarrollado de 2010 a 2020; además, se toma como punto de partida el trazo de la participación de las mujeres, y se señala la urgencia de concluir este proceso, que es de carácter ineludible para que la educación superior pública, prestada en Guatemala por la USAC, cumpla con su mandato de hacer los aportes necesarios en la solución de los problemas nacionales, que afectan la vida de las poblaciones más vulnerables.

Palabras clave

Igualdad de género, participación, reforma universitaria.

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

Abstract

The objective of the study is to make visible the participation of women, the problems they have faced, and their valuable contributions, in the process of reform of the University of San Carlos, Guatemala-USAC. This project aims to “promote profound changes in the university’s political and governmental system, with respect to its organizational and administrative structure.” It strives to improve its academic programs and impact on the greater society, which constitute the *raison d’être* of our alma mater. This reform has been a priority for students for more than 70 years. However, the process from 2010 to 2020 has included the importance of women’s participation as a starting point. The urgency of concluding this process with the ample involvement of the perspective of women, is essential. A prominent role for women is unavoidable in the process of reform for public higher education represented in Guatemala by the USAC. This would fulfill its mandate to make the necessary contributions in the solution of national problems that affect the lives of the most vulnerable populations.

Keywords

Gender equality, participation, university reform.

La participación sólo es plena cuando los sujetos tienen la oportunidad de participar en la medida de sus recursos, condiciones y posibilidades en todo el proceso, sin que les sea coartada, ni negada, ninguna fase o parte del proceso político. La construcción de la legitimidad pasa por el ofrecimiento de esa oportunidad abierta a la participación.

(Metodología de reforma universitaria, 2012)

Presentación

Cabe destacar que, aunque no se ha visibilizado ni mucho menos registrado de forma sistemática la participación de las mujeres en el proceso de la Reforma Universitaria (RU) de la USAC, éstas han estado presentes en todos los momentos en los que se ha impulsado esta propuesta, que desde un principio no contó con un enfoque incluyente que promo-

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria**

viera la participación de todos los sectores que hacen parte de la comunidad sancarlista. Por lo que el Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC) se planteó la importancia de realizar este estudio, que mapeó la presencia de las mujeres en el proceso de la reforma, así como identificó cuáles han sido los desafíos que han debido enfrentar y, especialmente, visibilizar los aportes que han hecho en la tan ansiada transformación, que actualmente cuenta ya con más de medio siglo de haberse propuesto por primera vez a iniciativa de las y los estudiantes, concibiéndola como una posibilidad para hacer cambios estructurales en la USAC.

Es necesario decir que este estudio pretende desmontar el contexto y las condiciones en las que han venido participando las mujeres universitarias en el proceso reformista, durante el periodo establecido del 2010 al 2020, desde donde se visibilizarán las condiciones socialmente construidas que han incidido en los diferentes escenarios en los cuales han trabajado y presentado propuestas estratégicas en la construcción de una RU con perspectiva de género, que asegure igualdad y equidad para las mujeres en todos los ámbitos de la vida universitaria, y fuera de ella.

Metodológicamente hablando y tomando en cuenta la situación actual de pandemia, se planteó hacer 15 entrevistas virtuales a universitarias que participaron en la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria y otras que

han venido participando en la Fase Preparatoria como en la Fase de Pre-Congreso del proceso de la RU; todas ellas en representación de diferentes sectores, tanto de estudiantes como del sistema de administración, docentes, investigadoras, IUMUSAC, y organizaciones de mujeres. Además, fueron consultadas fuentes secundarias que nutrieron la investigación. Es importante mencionar que toda la labor investigativa se realizó de forma digital, y que la documentación en relación con la problemática investigada, en línea es sumamente escasa.

En las conclusiones se plantean algunas reflexiones a partir de los resultados obtenidos en el proceso de la investigación, que se refieren a la participación de las mujeres universitarias en el proceso de la RU, y que pretenden reducir las

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

brechas de desigualdad e inequidad, buscando la solución de los problemas históricos y estructurales que se viven de forma cotidiana en la universidad y a nivel nacional.

Dificultades de acceso y participación de las mujeres en el proceso de la RU

Los cien años que nos distancian del inicio de la Reforma confirman que las universidades están lejos de cumplir la función científica, social y democrática que anhelaron sus primeros líderes. Pero ello indica que la Reforma no ha perdido vigencia, la invisibilización de la cuestión de género que recorrió al movimiento llama a una reformulación urgente. En efecto, los defensores de una universidad científica, social y democrática se encuentran ante el desafío de incorporar una demanda que debería haber formado parte de la agenda inicial de la Reforma, la igualdad de las mujeres en las universidades y en la sociedad toda (Bustelo, 2018).

Históricamente la condición, posición y situación de las mujeres en general se encuentran mediadas por relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres, construidas socialmente por un sistema de orden patriarcal, que las coloca por su condición de género en desigualdad e inequidad económica, social, cultural y en su participación política. De ahí que las mujeres que logran participar en los espacios de toma de decisiones se enfrentan a una serie de obstáculos siendo estos, en primer lugar: las barreras de tipo estructural creadas por factores “ideológicos e institucionales que sostienen la división sexual del trabajo y la validación de estereotipos de género” y no permiten que ellas participen libremente. Por otro lado, las brechas de género que tienen que ver con las condiciones de desventaja respecto a las oportunidades de acceso y control que podrían tener las mujeres participantes en estos espacios, ya que las sitúan en una posición de desigualdad con menos probabilidades que los hombres para desarrollar su trabajo político de forma cotidiana.

Para identificar y visibilizar la participación, la problemática y los aportes que han hecho las mujeres en el proceso de la Reforma

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

Universitaria de la USAC, cuestiones centrales de esta investigación, se considera importante, en primer lugar, reseñar los antecedentes de las reformas universitarias en el continente y la participación de las mujeres en esos movimientos reformistas, para tener una referencia espejo de la participación femenina en esos contextos y el proceso de RU en la USAC, sin dejar de señalar que la primera reforma se dio hace más de 100 años.

En ese sentido, no se puede obviar que la Reforma de Córdoba como es conocida, ya que nace en la universidad con el mismo nombre en Argentina, se desarrolló en medio de “violentos enfrentamientos entre reformistas y católicos” de marzo a octubre de 1918, y que, además, fue intervenida por el ejército en dos ocasiones. Este proceso es la referencia central de estos movimientos políticos de cambios estructurantes al interior de la educación superior en la región latinoamericana, propuesta que fue impulsada por los y las estudiantes que de forma organizada la provocaron desde Argentina, seguidos por las y los estudiantes peruanos, chilenos, uruguayos, mexicanos, cubanos y en otros países de la región, constituyéndose rápidamente en uno de los movimientos de masas juveniles

más importantes en la historia del hemisferio americano, y que a través del célebre **Manifiesto Liminar** de la Federación Universitaria de Córdoba

Exigían una racionalización de la enseñanza libre de cánones dogmáticos, libertad académica de expresión, participación estudiantil en el gobierno de las casas de estudios, cambios en los programas vetustos y, paralelamente, en el plano social y político de las respectivas naciones, una militancia antiimperialista, anticlerical y antimilitarista. La universidad no se veía como mera fábrica de profesionales sino como una institución relacionada con el resto de la sociedad, a la que tanto debía (Ciria-Sanguinetti, 1968, p. 9).

Así mismo, se hace necesario mencionar que, si bien las mujeres se visibilizan poco o nada en los documentos oficiales e históricos que narran las diferentes acciones de este movimiento estudiantil, su participación ha sido rescatada y visibilizada por las investigadoras feministas, que han venido registrando las contribuciones de las estudiantes que de forma organizada también acompañaron estos procesos.

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

La presencia de las mujeres en la Universidad de Córdoba ya llevaba 30 años de haberse iniciado al momento que estalla el movimiento de Reforma y, de acuerdo con datos de diferentes investigaciones, se establece que ellas participaron activamente y entre las más reconocidas están: Milka Feldmann y Prosperina Paravan, esta última estudiante de Odontología y vice presidenta del centro de estudiantes de Odontología de la universidad porteña. Además, en el proceso de RU de Perú se reconoce el liderazgo de Magda Portales; la biógrafa Cristine Hitzky subraya la vital importancia del liderazgo de Ofelia Paz, presidenta de la Asociación de Farmacia en el movimiento reformista de la Universidad de La Habana, Cuba, en 1922. Por su parte Bustelo acota que

El pedido por el ingreso a la universidad de las mujeres podía haber confluido con la democratización de la universidad y de la sociedad por la que bregaba la Reforma (...) no se incluyó como parte de las reivindicaciones reformistas la eliminación de los obstáculos para la educación de las mujeres. El movimiento estudiantil que estalla en La Habana hacia 1922 sería el que

registraría más mujeres protagonistas. Mujeres líderes que, como en otras latitudes, tuvieron que sobreponerse a las descalificaciones de quienes deberían haberse reconocido como compañeros (Bustelo, 2018, p. 20).

Dentro de este marco, Natalia Bustelo, en su conferencia "a 100 años de la Reforma" establece que únicamente en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, realizado en 1908, como parte de la delegación de estudiantes del Uruguay se visibiliza la partición de una mujer siendo ella Cleotilde Luisi, conocida por ser la primera mujer abogada de ese país y de la región Latinoamérica, así como una feminista socialista que junto a su hermana, son fundamentales para el feminismo socialista latinoamericano, y que en este proceso de reforma es la responsable de escribir el proyecto fundacional de la primera asociación de estudiantes latinoamericanos.

Por otro lado, en 1910 se organiza el primer congreso feminista internacional, mismo que es promovido por las mujeres universitarias, quienes manifiestan la necesidad de ingresar a los recintos universitarios para profesionalizarse, sin embargo, se tienen que enfrentar

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

con dos grandes cuestiones, siendo estas: “el desprestigio fisiológico y el moral” que las descalificaba para poder acceder a la educación superior. A inicios de 1918 Mercedes Gauna escribe en el periódico estudiantil *La Cumbre* “uno de los alegatos locales más contundentes a favor del ingreso de las mujeres a la universidad (...) los obstáculos a la educación universitaria responden exclusivamente a “la tacha egoísta que pesa sobre la inteligencia masculina” (Bustelo, 2018, p. 2).

También habría que decir que, después de este primer evento, tuvieron que transcurrir otros cuatro encuentros, para que se volviera a visibilizar la participación protagónica de las mujeres en este proceso de RU y fue hasta 1918, año de la Reforma de Córdoba que la Dra. Alicia Moreau argentina-inglesa, también feminista y socialista, fue invitada para inaugurar este ciclo de conferencias, desde donde habló sobre “La educación de la mujer y los problemas contemporáneos”. A pesar de su participación constante en el proceso, las mujeres no fueron parte visible del liderazgo del movimiento de Reforma Universitaria, por lo tanto, no fueron firmantes del documento revolucionario conocido como Manifiesto liminar.

En lo que toca al proceso de Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cabe destacar que éste se ha desarrollado en diferentes momentos históricos y políticos del país, marcados por gobiernos dictatoriales y mediados por la corrupción tanto dentro como fuera de la universidad, con sus honrosas excepciones. De acuerdo con lo planteado por Gustavo Lapola, en su trabajo de tesis la *Reforma Universitaria paso para avanzar*, este proceso de transformación cuenta con tres momentos estructurantes, que por alguna razón no se han logrado concluir, pero que sí han dado aportes significativos en el camino:

El primer proceso fue el movimiento que, en consonancia con los cambios políticos de la gesta revolucionaria de 1944, le imprime a nuestra Universidad una vocación histórica y progresista, heredada precisamente de la gesta revolucionaria, y culmina con la fundación de la facultad de Humanidades y el reconocimiento de la autonomía universitaria. El segundo proceso de Reforma Universitaria, el de 1988-1989 y que costó la vida a sus dirigentes universitarios, sentó las bases y principios que generaron el tercer proceso de

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria**

Reforma Universitaria iniciado en 1992, y el único que logra concluir en el Primer Congreso de Reforma Universitaria, que determinó y concluyó, que la universidad necesitaba más de 70 cambios importantes (Lapola, 2016, p.25).

Por otro lado, y luego de revisar varios documentos de las épocas mencionadas por Lapola en referencia a la propuesta reformista de la USAC, en ninguno de ellos aparece registrada o mencionada la participación de las mujeres estudiantes o de otro de los sectores que hicieron parte activa en las acciones de propuesta para la transformación de la educación superior en Guatemala.

El proceso se retoma en noviembre de 1995, cuando se organiza el Primer Congreso Multisectorial de Reforma Universitaria y, de acuerdo con varios documentos, uno de sus logros más importantes es el consenso de más de 100 reformas, pero que después de ser revisadas por el CSU, quedaron únicamente 71 y fueron organizadas en los llamados siete marcos, siendo estos: Reflexiones sobre el ser y el deber ser de la Universidad; Necesidades y nuevas realidades sociales; Marco Académico; Marco Político; Marco Administrativo; Marco Fi-

nanciero y Marco Jurídico, desde donde se pedía el reconocimiento de las escuelas no facultativas y los Centros Regionales como jurídicamente igualitarios a las facultades.

Inmediatamente, en 1996 y 1997, se pretendía dar seguimiento a todos los acuerdos alcanzados en el Primer Congreso de la RU, sin embargo el Consejo Superior Universitario incumpliendo con lo pactado, decide organizar una comisión de análisis y propuesta, y de ese modo solo dio cumplimiento algunas de las reformas planteadas y acordadas, dando así por terminado este momento reformista.

En los inicios del siglo XXI se hace necesario subrayar que una de las tendencias en la educación superior es el aumento rápido y constante de las matriculas, y en especial la llegada masiva de las mujeres; también ha aumentado su presencia en los espacios de docencia e investigación, el Departamento de Registro y Estadística de la USAC, a finales del año 2019 señala que

Por primera vez en sus 57 años de existencia, realizó un diagnóstico sobre la población estudiantil de la USAC, (...) uno de los datos que se presentaron fue que la población ins-

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria**

crita durante ese año en el primer semestre fue de 198,000 de los cuales un 47% era de hombres y un 53% de mujeres, superando la población femenina en un 6%, equivalente a 7,508 más que la masculina (DRE, 2019).

Los datos anteriores hacen evidente la feminización de la población estudiantil de la USAC, que es un fenómeno que recientemente se ha venido incrementando; sin embargo es importante anotar que la igualdad de género en la educación superior en general y en la USAC en particular, no pasa únicamente por la feminización de la matrícula. No es suficiente fijar nuestra mirada sobre el número de mujeres y hombres que se matriculan, para decir que existe paridad e igualdad entre los géneros; en los espacios universitarios se hace necesario hacer una revisión más profunda y, en ese sentido, el análisis también tiene que pasar por los campos de estudio, la situación, condición y posición de las mujeres en la vida universitaria en todos los espacios.

A pesar de que la presencia de las mujeres ha aumentado en la mayoría de las unidades académicas, estas siguen estando ausentes en los diferentes puestos desde donde

se toman las decisiones; por ejemplo, en los 346 años de existencia de esta casa de estudios superiores no se ha contado con una rectora, y siguen siendo muy pocas las decanas o directoras de unidades académicas que han asumido estos cargos de responsabilidad; por esto y mucho más, la igualdad y equidad de género en la USAC aún es una deuda pendiente con las mujeres universitarias.

Los entramados del poder patriarcal persisten en la creación y la conservación de barreras, visibles e invisibles, para la participación de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, colocándolas en la encrucijada del trabajo productivo y reproductivo. El sistema patriarcal establece la diferencia sexual como la base fundamental de la discriminación que fortalece su ideología en el ámbito de la toma de decisiones y en este contexto se parte de dos preguntas clave que obedecen al enfoque feminista de esta investigación: ¿Dónde están las mujeres en el proceso de la Reforma Universitaria? y ¿Por qué están dónde están?

En la primera década del siglo XXI, después de 13 años de letargo del proceso de la Reforma Universitaria desde 1997,

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

el 8 de agosto de 2010 los accesos a la universidad amanecieron cerrados, tanto el Campus Central, el Centro Universitario Metropolitano-CUM y algunos Centros Regionales fueron tomados por el colectivo denominado *Estudiantes por la Autonomía-EPA* quienes plantearon entre otras demandas, como la principal la implementación de un nuevo proceso de Reforma Universitaria (Lapola, 2013, p. 67).

Los y las estudiantes de EPA mantuvieron cerradas las instalaciones de la USAC por un periodo de 54 días, cierre originado por: “la modificación de la ley orgánica en donde los estudiantes ya no podían elegir o podían participar en la elección de representante docente de las juntas directivas. Sin embargo, al final de la toma se agrega a la Reforma universitaria como otro de los acuerdos” (Entrevista No.12).

Por primera vez se visibiliza la participación protagónica de las mujeres en la construcción de este proceso reformista; se observa rápidamente el liderazgo ejercido por la estudiante de la Escuela de Historia, Sandra Xinico, representante del grupo EPA.

Luego de una huelga de hambre iniciada por nueve estudiantes (siete hombres y dos mujeres) en el contexto de la toma, el 29 de septiembre del 2010 se llega a una negociación entre los y las estudiantes de EPA y las autoridades de la USAC, representadas en el Consejo Superior Universitario (CSU) suscribiéndose un acuerdo marco, que promovía la Reforma Universitaria como una necesidad urgente, por lo que se integra la llamada Comisión Multisectorial, que establece únicamente la participación de cinco sectores institucionales: las autoridades, el movimiento sindical, los docentes e investigadores, extensionistas y sector de egresados.

Es desde esta comisión que se hace la propuesta conocida como *Metodología para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala Comisión Multisectorial 2010-2012*, y que, de acuerdo con los datos bibliográficos y entrevistas realizadas, no cuenta con el aval y respaldado de todos los sectores participantes que conformaban dicha comisión, entre ellos las mujeres. Por lo que se considera necesario organizar una “segunda estructura multisectorial”, integrada por el Consejo de Directores de Centros Univer-

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria**

sitarios y Escuelas no facultativas (CODECER) y representación de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), quienes después declinaron participar.

Una segunda propuesta fue presentada al CSU por representantes de cinco sectores de la universidad: los representantes de la CSU, de las escuelas no facultativas y los centros regionales-CODCER, los trabajadores administrativos y de los colegios de profesionales; su propuesta era conocida como *Metodología y bases para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Comisión Bipartita*

Después de siete años, de haber quedado pendiente la ejecución de la metodología propuesta en 2012, por la comisión multisectorial,

los males que aquejan a la Universidad de San Carlos han vuelto a hacer crisis y así, después de la toma de la Ciudad universitaria en 2010 por el grupo Estudiantes por la Autonomía (EPA) —cuyas peticiones no fueron satisfechas— el Colectivo Estudiantil Universitario (CEU) vuelve a tomar las instalaciones de la universidad. (Estrada, 2019, p. 10).

En el contexto de la nueva toma por las y los estudiantes del CEU en 2019, después de 30 días de resistencia que también fueron acompañada por docentes, investigadores, extensionistas, y trabajadores de todos los sectores dentro y fuera de la universidad, levantan la medidas y proponen 18 puntos (18 Victorias) para la negociación; entre otros, la exigencia de promover la readecuación del proceso de RU, obteniendo como respuesta de las autoridades que 2020 sería el año de la Reforma Universitaria de la USAC. La participación de las mujeres en la toma del 2019 fue visible en todos los niveles.

Ya en el 2020, por las condiciones especiales impuestas por la pandemia de la Covid-19, el proceso de la readecuación de la RU, si bien se reabrió en el segundo semestre del año mencionado, resultó un proceso aletargado por la falta de conducción, organización, monitoreo y poca participación, especialmente de las autoridades. La problemática que las universidades han tenido que enfrentar desde un inicio para participar en este proceso es de carácter estructural, ellas claramente lo establecen como un enfrentamiento cotidiano en este proceso. Así:

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria**

Las autoridades universitarias hicieron todo lo posible por destruir lo que eran las representaciones de las y los sujetos emergentes, que trascienden los sectores tradicionales de la universidad; el gran problema es que nunca se entendió que el patriarcado y la cuestión del racismo atraviesa de forma transversal, orgánica y programática todo (Entrevista No. 3).

No obstante estar organizadas y que los representantes de los diferentes ejes propusieron que fueran las mujeres las que iniciaran porque ya estaban organizadas, no fueron incluidas (Entrevista No. 4).

Quienes podíamos llamarnos feministas, luchábamos porque se incluyera el enfoque de género en la elaboración del documento de la metodología, pero no fue tan fácil el posicionar que estuviésemos en la segunda etapa (Entrevista No. 8).

Eran sumamente machistas y patriarcales que prácticamente desviaban intencionalmente la discusión (...) creo que tanto para mujeres como los pueblos originarios implicó realmente una lucha el que

se les tomara como grupos organizados con sus propias representaciones (Entrevista No. 12).

Ha sido muy claro para las mujeres ese sistema patriarcal y machista, hay una violencia política y psicológica, porque no se visibilizaba y aun no se comprende a cabalidad la importancia de la perspectiva y participación de las mujeres. Quizá ya no es tan abiertamente, pero es subyacente, se siente que no se comprende, de la misma manera ocurre con la perspectiva y participación indígena, como que sí se permite, pero no hay una comprensión de la profundidad y eso es por racismo (Entrevista No. 13).

A raíz de las experiencias vividas en el proceso de la RU y expuestas por las compañeras entrevistadas, se puede establecer claramente que, en este contexto, las prácticas sexistas y racistas son cotidianas y están normalizadas, por lo que las mujeres han encontrado una serie de obstáculos que el sistema patriarcal levanta frente a las posibilidades de participación de las universitarias en esta construcción de la RU. Se han manejado una serie de estereotipos y acciones

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

excluyentes y discriminatorias, que han dificultado su participación en los diferentes espacios donde se toman las decisiones y que son típicamente masculinos; obviamente la conducta machista y sexista instituida en todos los espacios de la USAC, desde un principio colocó a las mujeres que deseaban y tenían derecho a ser parte de este proceso en una posición diferenciada pues no eran aceptadas como actoras, colocándolas en medio de claras relaciones asimétricas de poder.

Estos testimonios evidencian que las mujeres, al igual que otros actores que hacen vida universitaria como los pueblos originarios, la población LGTBQ+, y la población con discapacidad, desde un principio no fueron contemplados como sectores participantes, pues como lo manifiestan las interlocutoras, los dirigentes del proceso consideraban que ya había una representación de estos grupos, tomando en cuenta que de alguna manera ya se encontraban varias mujeres en las representaciones de los otros sectores.

Esta perspectiva homogenizante de concebir a las mujeres tiene que ver con que la universidad pública, históricamente, ha sido atravesada por un pensamiento pa-

triarcal, colonial y clasista que reivindica la supremacía de los hombres blancos y con condiciones económicas superiores a los de la mayoría, fomentando las conductas sexistas en todos los espacios donde transitan las mujeres y otras poblaciones.

Los efectos del sexismo son diversos y muchas veces están orientados a formas de control social que operan sobre el campo de acción de las mujeres. El sexismo indica y restringe el lugar social y el espacio físico que ellas ocupan. Define su condición, sus límites y capacidades, sus alcances y aspiraciones. (...) Y todo ello lo consigue en prácticas cotidianas de relación entre hombres y mujeres, aunque también entre hombres con otros hombres, y entre mujeres con otras mujeres (Mingo & Moreno, 2017, p. 1).

Después de todo se considera que la situación, condición y posición de las mujeres en el proceso de la reforma universitaria de la USAC, se encuentran atravesadas por un claro sexismo instituido por el sistema patriarcal que se ha enclaustrado en todos los espacios y que no solo se ha manifestado en reglamentos y disposiciones, sino

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

que se ha venido afirmando como una necesidad para mantener el estatus quo, que discrimina a las mujeres y las pretende excluir; sin embargo, son ellas quienes han logrado mantener una presencia, crítica y propositiva desde diferentes espacios establecidos en este proceso de construcción y son ellas quienes, con su persistencia, resistencia, lucha y propuestas, han empujado los cambios que se han venido dando dentro de la USAC y especialmente en la propuesta de una universidad en igualdad de condiciones para todas y todos.

Reforma universitaria con igualdad y equidad de género

Para la discusión teórica de este estudio tomamos como referencia el concepto de reforma universitaria que se encuentra en los instrumentos que ya se han generado; en ese sentido, se establece que la reforma universitaria es

un proceso de carácter participativo, democrático e incluyente, que vincula los ejes: fundamentos filosóficos, ético, género, multicultural, sostenibilidad ambiental, cultura de paz, gobierno universitario,

docencia, investigación extensión, planificación, administración, financiero y jurídico. Significa la creación, por medio de un esfuerzo colectivo, de oportunidades para el cambio profundo en todos los órdenes de la vida institucional. En lo que respecta a lo académico, en la forma en que se piensa y se construye la academia, tanto en la calidad y cantidad de insumos y respuestas que la universidad brinda a la sociedad guatemalteca y al Estado de Guatemala. La universidad incorpora una renovada conciencia sobre las realidades, los problemas y aspiraciones de los hombres y mujeres del país (Comisión Multisectorial USAC, 2012-2015).

Por otro lado, también se considera importante anotar aquí, qué es lo que piensan las universitarias entrevistadas respecto a la reforma universitaria, cómo la conciben y cómo la desean en el futuro, para hacer una confrontación con el concepto oficial y las ideas de las mujeres que participan en esa construcción, quienes expresan que la RU:

Es un proceso de actualización porque reconocemos que tenemos un atraso y necesitamos

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

responder a las necesidades de la población guatemalteca y de otros sectores, como lo es el sector mujeres, indígenas, el sector de las personas con discapacidad y el sector de las personas LGTBIQ+ (Entrevista No. 1).

Debe ser un movimiento organizado con un proyecto académico político fuerte y sólido, debe ser participativo y no representativo porque debe expresar las diferentes fuerzas sociales académicas y políticas no sólo de la universidad, sino del movimiento social guatemalteco (...) Proponer un proyecto que cambiará las estructuras coloniales y neoliberales (Entrevista No. 3).

Debe ser un proceso democrático y participativo, en el cual se involucre a todos los actores que de una u otra forma se sientan comprometidos en fortalecer los ejes fundamentales de la academia, como lo son: los filosóficos, ética, género, multiculturalidad, sostenibilidad ambiental, cultura de paz, gobierno universitario, docencia, investigación, extensión, planificación, administración, financiero, jurídico entre otros (Entrevista No.4).

Yo vería a la reforma universitaria como una oportunidad de establecer cambios, no sólo en la realidad del estudiante y su formación, sino también en la realidad del país (Entrevista No. 6).

Debería ser un proceso de cambios profundos a nivel institucional de la Universidad de San Carlos, que dé respuesta a las problemáticas que se plantearon durante la primera etapa, donde se hablaba de cuestiones éticas del sistema político de las dificultades que había para hacer docencia, investigación, extensión (Entrevista No. 8).

Debe ser un proceso participativo, democrático y transparente de organización, propuestas, discusión y toma de decisiones del modelo de universidad estatal que necesita Guatemala (Entrevista No. 9).

La reforma implica reformular, repensar, conversar sobre lo que pasa en la universidad; el pensar la reforma debería ser una práctica constante para hacer esos cambios, tanto en su estructura como también acorde a lo que va ocurriendo en los contextos, respondien-

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria**

do a las necesidades que hay y a los compromisos históricos (...) y a todas las demandas que se han hecho más potentes de alguna forma como las exigencias de las mujeres, los pueblos originarios y el de las diversidades (Entrevista No. 12).

Este proceso plantea el desafío de hacerla participativa, representativa y constituyente de todas y todos los actores, tanto de la comunidad sancarlista como de las distintas formas de organización social de los pueblos y de la sociedad guatemalteca, porque esta es una universidad pública (...) la que propone soluciones ante la problemática nacional (...) y tiene que ser correspondiente con la identidad sociocultural diversa y compleja de los pueblos que conforman este país (Entrevista No. 13).

Estamos reformando una universidad para las y los que ya tienen privilegio de tener acceso a la Universidad de San Carlos, pero no estamos pensando en aquellas, aquellos que ni siquiera han tenido acceso a una educación digna (Entrevista No. 14).

Tomando en cuenta lo planteado por las participantes y la conceptualización oficial del proceso de reforma universitaria, estas son coincidentes en ciertos puntos, pero no en todos. En primer lugar, las interlocutoras establecen claramente que debe ser un proceso participativo, que desde una revisión consciente, crítica y posicionada en las necesidades de la sociedad guatemalteca, se deben plantear cambios estructurales que definan las líneas y ejes de trabajo; que no solamente deben ser de carácter académico, administrativo, sino también y de forma fundamental desde lo ético, filosófico, género, multiculturalidad, sostenibilidad ambiental, gobierno universitario, docencia, investigación, extensión, planificación, administración, financiero, jurídico.

Pero no solo, al interior de la universidad, sino más bien con una proyección tomando en cuenta las diferentes condiciones de vida en los territorios diversos que hacen parte de la nación guatemalteca. En consecuencia, la propuesta debe ir amarrada a los diferentes contextos socioeconómicos del país y tomando en cuenta la diversidad de poblaciones y epistemes, que hacen parte de la comunidad guatemalteca.

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria**

La RU ya cuenta con más de siete décadas desde que se impulsó por primera vez, y a pesar que se han dado algunos avances, no se puede decir que son todos los que se necesitan en el desarrollo de una vida universitaria, en condiciones de igualdad y equidad para todas y todos; aún se cuenta con acciones, programas, políticas que promueven desde las relaciones de poder asimétricas, construidas y propuestas por el sistema patriarcal, colonial y clasista, las exclusiones y condiciones diferenciadas por género, identidad étnico cultural y otras condiciones de vida.

A decir de Lapola, todos los esfuerzos realizados por las y los estudiantes y otros sectores consecuentes en los diferentes procesos impulsados para proponer una reforma universitaria no han fructificado como se esperaba, debido a que no ha habido una participación democrática de todos los sectores que hacen parte de la comunidad universitaria; por otro lado, la universidad está fuertemente influenciada por un sistema neoliberal “impuesto por entes nacionales e internacionales, que tienden a desvalorizar y deteriorar lo público. Es necesario analizar y someter a discusión estas políticas entre toda la comunidad universitaria, para definir si este es el tipo

de universidad que se visualiza o necesita” (Comisión Bipartita, p. 22).

Tomando en cuenta lo anterior, se hace necesario decir que pensar la educación superior desde una perspectiva incluyente de las mujeres, los pueblos indígenas y otras poblaciones que hacen parte de la vida universitaria, representa un gran desafío, tomando en cuenta que la USAC se encuentra inmersa en una sociedad de corte patriarcal, racista y excluyente. Es por eso que la RU debe empezar sus reflexiones potenciando los derechos humanos de todas y todos, desde los espacios donde se desarrolla “pensamiento, enseñanza, investigación, labores de extensión y práctica universitaria, como contribución de la educación superior para el fortalecimiento y la profundización de democracias substanciales (Salvioli, 2009, p. 71).

De ahí que el enfoque de género estricto en el proceso de la reforma universitaria resulta imprescindible, ya que como lo establece Salvioli (2009) no habrá democracia real sin igualdad; además, la discriminación y la violencia contra las mujeres se ha extendido de forma virulenta, persistente y devastadora a los recintos universitarios; acciones sobre las que

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

apenas existen denuncias y registros debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas, pues impactan sus vidas profundamente: muchas de ellas se ven obligadas a abandonar sus estudios o puestos de trabajo.

¿Cuáles son los aportes más importantes de las mujeres al proceso de la RU?

En la línea de reconocer y visibilizar los aportes que las mujeres le han dado al proceso de la reforma universitaria, se hace necesario comprender que, quienes vienen ocupando espacios donde se toman decisiones, han tenido que enfrentar una serie de obstáculos. Sin embargo, su persistencia, compromiso y propuesta fortalece y promueve la participación y acceso de otras mujeres a los espacios que históricamente les han sido negados, y desde ahí han logrado hacer aportes, entre otros, generado comprensión y conciencia de los problemas socialmente contruidos que de forma cotidiana enfrentan.

Obviamente, en el caso de las mujeres conscientes y consecuentes que participan en la RU de la USAC, el objetivo a corto, mediano y largo plazos es el de incluir la perspectiva de género en la educación superior, con el compromiso de promover cambio estructurales en esta institución educativa, para alcanzar la equidad, particularmente la equidad de género. En ese sentido las interlocutoras de esta investigación identifican con claridad los aportes que han venido haciendo en este proceso de transformación:

Definitivamente, el hecho de que estén las mujeres participando en la representación de los grupos organizados de mujeres ha sido un gran legado (Entrevista 12).

Prácticamente el haber colocado en la agenda de la RU los derechos de las mujeres y el enfoque de género y feminista (Entrevista 13).

Mantener vigente el proceso de la RU, a través de la divulgación y foros específicos (Entrevista 14).

Tender puentes y hacer comprender esta otra perspectiva y análisis de la realidad de las

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria**

mujeres, abrir espacios políticos para otros sectores a los cuales se les había negado ese espacio de participación y articular alianzas (Entrevista 1).

Que las mujeres estuviésemos como sector en la segunda fase, que se nos viera y que se nos tomara en cuenta (Entrevista 8).

Aportar ideas para la elaboración de la Metodología y Bases de la Reforma Universitaria. Participar en la elaboración de las propuestas de convocatoria para las comisiones. Insistir en incluir en los documentos una escritura y lenguaje incluyentes. Incluir en la organización a las mujeres, UMAX y organizaciones que hacen vida universitaria (Entrevista 10).

Las mujeres desde la CETRU de género son el único sector que ha logrado estar presente en los catorce ejes temáticos establecidos para impulsar el último proceso de la RU; han realizado una serie de foros difundidos por los medios de comunicación de la USAC, y han hecho una propuesta específica para promover el debate y el consenso en el marco del proceso de

la reforma, que ya fue trasladada a la CRU, pero que a la fecha no ha tenido respuesta.

A manera de conclusión

Las relaciones asimétricas de poder construidas socialmente por sistemas de opresión, y que son constitutivas de la universidad pública guatemalteca siguiendo una lógica social, política e institucional que opera en todos los espacios públicos donde conviven hombres y mujeres, establecen relaciones de desigualdad por condición de género, identidad étnica y otras condiciones sociales, por lo que es fundamental seguir insistiendo en que la discriminación y exclusión existente en la educación superior puede ser de manera individual como colectiva, deliberada o inconscientemente, en la medida que se ha naturalizado y forman parte del tejido en que se basa la significación social, lo que se traduce en las acciones cotidianas de la docencia, la investigación y la extensión.

Es así que la perspectiva de género no puede quedarse en el ámbito de la retórica, sino que más bien deben impulsarse, a través de la Reforma Universitaria, una serie de acciones concretas como polí-

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

ticas, programas, reglamentos, estrategias y otros instrumentos que permitan evaluar si dicha perspectiva se ha incorporado institucionalmente al mundo universitario, buscando una verdadera cultura de género que asegure una igualdad de oportunidades en el ámbito académico y fuera de él.

Por último cabe decir que se espera que este proceso de reforma universitaria, a diferencia de los anteriores, pueda concluir en la tan ansiada transformación estructural de la universidad que nos conduzca a modificaciones reales y profundas en el sistema académico, el político y de gobierno, en la estructura organizativa y administrativa y, especialmente, en las acciones que proponen cambios estructurales en la sociedad guatemalteca en favor de las poblaciones más desfavorecidas, desde un modelo de universidad incluyente.

Referencias

- Bustelo, N. (2014) *La Reforma Universitaria desde sus grupos y revistas, una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)*. Tesis de doctorado en Historia. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Ciria, A (2009) "Cincuenta años después: 'Poder estudiantil' y reforma universitaria" en *Mágicas Ruinas*. <http://www.magicasruinas.com.ar/revistero/internacional/reforma-universitaria-usa.htm>
- Comisión Bipartita (2015) *Metodología y bases para la organización de la reforma universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: IIDH.
- Comisión Multisectorial USAC (2012) *Metodología para la organización de la reforma universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Comisión Multisectorial (2010-2012) Reforma Universitaria.

Dina Susana Mazariegos García ◀ Género y reforma universitaria: experiencias de las mujeres, referencias inspiradoras para una transformación verdadera y necesaria

Lapola, G. (2013) *Reforma universitaria en la USAC, un paso necesario para avanzar*. Guatemala: Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Mingo, A. y Moreno, H. (2017) "Sexismo en la universidad". En *Estudios Sociológicos*. Vol.35, n.105, pp.571-595. Ciudad de México, septiembre/diciembre de 2017. <https://doi.org/10.24201/es.2017v35n105.1434>.

Salvioli, F. (2009) *La universidad y la educación en el siglo XXI: los derechos humanos como pilares de la nueva reforma universitaria*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Universidad de San Carlos de Guatemala (2009) *Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2006-2014*. Guatemala: USAC.

Universidad de San Carlos de Guatemala (2003) *Plan Estratégico USAC-2022*. Versión revisada en base al punto Cuarto, del Acta No. 28-2003, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de noviembre de 2003.